

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2012-7852 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012.

Aprobados inicialmente por el Pleno Municipal el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, (Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formulasen reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

> Tudanca, 16 de mayo de 2012. El alcalde, Manuel Grande Martínez.

2012/7852

CVE-2012-7852